

FERIA DE URBANISMO Y DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

LA LICENCIA EXPRESS, ACTIVIDADES – OBRAS Y EL NUEVO RÉGIMEN LOCAL (EL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL)

Día 14 de junio 2013

“JORNADA EN MADRID”

ORGANIZA:

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ABOGADOS URBANISTAS.

EN COLABORACIÓN CON:

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID (Grupo de Abogados Jóvenes)

-Dirigida a un amplio número de profesionales y emprendedores interesados en conocer todo lo novedoso en relación a las licencias, licencia express, actividades y obras. Se estudiará las novedades que ha traído la Ley 12/2012 de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de determinados Servicios. Para la apertura de pequeños comercios y grandes superficies, tramitación. Se analizará la Directiva Bolkestein a la vista de la Ley Omnibus y la Ley Paraguas..

Además se tratará **el nuevo sistema de Régimen Local que trae el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.** Ello supone una reestructuración de toda la Administración de gran trascendencia para los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Comunidades. Eliminación y traspaso de competencias, reducción del sector público, fortalecimiento de la figura del interventor municipal que dependerá de la Administración General del Estado etc. De gran interés para funcionarios, abogados, técnicos, profesionales diversos y personal de las Entidades locales y de las Comunidades Autónomas.

Organiza:

AEA Urbanistas

Colaboran:

Dykinson, S.L.
Librería-Editorial Dykinson



EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

JORNADA DE URBANISMO EN MADRID

FERIA DEL URBANISMO Y DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

LA LICENCIA EXPRES, ACTIVIDADES – OBRAS

Y EL NUEVO RÉGIMEN LOCAL (EL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL)

Día 14 de Junio 2013

9,45 horas. Recepción y entrega de documentación.

10,00 Apertura del curso.

Nuevo Modelo de Intervención Pública en la Economía.

- 1.- Directiva Bolkestein y Licencia Express.
- 2.- Declaración responsable y Silencio positivo.
- 3.- Razones Imperiosas de interés general.

11.00 horas. Licencia Express. Tramitación de Licencias.

- 1.- Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.
- 2.- Ordenanza de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades.
- 3.- Protocolos Sectoriales en materia de Licencia: Prevención de Incendios, Impacto Ambiental e Intervenciones en Edificios Protegidos.
- 4.- Intervención de las Eclus: Entidades Colaboradoras en la tramitación de Licencias Urbanísticas.

12,30 – 12,45 pausa.

12,45 horas, Criterios Actuales de los Tribunales Superiores de Justicia respecto a las Licencias y al Silencio.

- 1.- Nuevo marco legal a la luz de la Ley Paraguas, Ley Omnibus y Ley de Economía Sostenible.
- 2.- Ley 1/2010 de 1 de marzo de Ordenación del Comercio Minorista.
- 3.- Ley 2/2012 de 12 de junio de dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.
- 4.- Novedad: Ley 12/2012 de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de determinados Servicios.
- 5.- Actividades Inocuas y Actividades sujetas a control Ambiental.
- 6.- Delegación del control administrativo en Entidades Privadas: las Eclus.

13,50 horas Mesa redonda con las opiniones de los Ponentes.

15,30 horas. Claves del Nuevo Sistema de Régimen Local.

- 1.- La Nueva Ley de Bases de Régimen Local y el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- 2.- La reestructuración de la administración local: eliminación de competencias impropias y el fin de las duplicidades “ una administración, una competencia”.
- 3.- Reducción de costes: agrupación de servicios, disolución de entidades locales menores (mancomunidades, pedanías, etc.)
- 4.- Delegación o traspaso de competencias: control gastos y prestación de servicios por la Administración delegante.
- 5.- Reducción del sector público local: entes, sociedades, fundaciones, consorcios públicos. Limitación número de asesores.
- 6.- Fortalecimiento de la figura del interventor Municipal y su dependencia de la Administración General del Estado. Reducción de concejales.

17,30 horas. Final de la Jornada y entrega de Diplomas.

FORMA DE PAGO:

Ingreso o transferencia a la cuenta de Santander Central Hispano: **0049 5974 16 2416027103** a nombre de A.E. del Urbanismo la Edificación y el Medioambiente.

Para mas información:

www.aeurbanistas.com



91 593 32 43
635 17 49 65

El curso incluye:

Documentación completa y Diploma de asistencia.

Lugar de celebración:

En el centro de Madrid, Plaza de España nº 6.

Profesores invitados:

D. José María García Gutiérrez

Abogado Urbanista. Director de AAFIL Abogados.
Presidente Asociación Española de Abogados Urbanistas

D. Juan Ignacio Romero Sánchez.

Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

D. Javier del Palacio Fernández-Montes

Arquitecto Urbanista. Subdirector General de Edificación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

D. Juan Francisco López de Hontanar Sánchez

Magistrado. Presidente de la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Dª María de los Reyes Rueda Serrano.

Abogada Urbanista. Secretaria Gral. de la Asociación Española de Abogados Urbanistas.

- El cuadro de profesores puede ser modificado ajustándolo a las necesidades de cada curso.
- Una vez formalizada la inscripción no se admitirán cancelaciones ni reembolso del precio del curso, aunque se admite la sustitución de la plaza que deberá ser comunicada por escrito hasta un día antes del comienzo del mismo.
- La Dirección podrá suspender el curso si no se reúne un un mínimo de alumnos.
- Los alumnos matriculados pasan a ser socio colaborador temporal de A.E. del Urbanismo, La Edificación y Medioambiente lo cual les otorga el derecho de asistir a la Jornada.

Importe del curso: 195 Euros.